

Comisión Permanente aprobó en segunda votación ampliar el Reinfo hasta diciembre del 2026



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, jueves 18 de diciembre del 2025

Año: CXXIV

N° 39,288

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¿Hasta cuándo?:

Alertan más retrasos en ejecución del Aeropuerto Internacional de Chinchero

▲ En medio de un operativo multisectorial se detectó retrasos en la ejecución de trabajos de ansiada obra



Varón fallece en plena vía pública del distrito de Wanchaq



Templo de Andahuaylillas alcanza la máxima jerarquía turística



Contraloría detecta irregularidades en designación de gerentes en COSITUC



Refuerzan vigilancia sanitaria ante alerta internacional por variante K de la influenza A H3N2

El especialista de la Geresa señala que la iniciativa tiene como objetivo identificar de forma temprana posibles casos entre los visitantes y prevenir su propagación



Camión cisterna con combustible se incendia tras volcarse en la vía Espinar–Sicuani

La unidad trasladaba cerca de 8,000 galones de diésel y gasolina desde Arequipa hacia Cusco. No se reportaron víctimas mortales



Un grave accidente de tránsito se registró la mañana de este martes en la carretera Espinar–Sicuani, a la altura del desvío hacia el Complejo Arqueológico de K'anamarca, en la jurisdicción de Alto Pichigua, provincia de Espinar, región Cusco.

Un camión cisterna cargado de combustible se despistó, vol-

có y posteriormente se incendió, generando un gigantesco incendio que alarmó a conductores y pobladores de la zona.

El siniestro ocurrió aproximadamente a las 6:30 a.m., en el kilómetro 150+800 de la vía asfaltada. El vehículo, de placa BOG-775, marca Volvo, perteneciente a la empresa Servi-

trans, transportaba alrededor de 8,000 galones de diésel y gasolina desde la región Arequipa con destino a Cusco.

Por causas que aún son materia de investigación, la unidad perdió el control, sufrió un despiste y volcadura, y terminó envuelta en llamas.

SINIESTRO NO CAUSÓ HERIDOS NI FALLECIDOS

Hasta el momento, las autoridades no han reportado víctimas mortales. El conductor, identificado como David Anaya, señaló durante las primeras diligencias que no había otros ocupantes en el vehículo al momento del accidente. Sin embargo, los daños materiales son de consideración, debido a la magnitud del incendio y a la carga altamente inflamable.

Efectivos del Serenazgo de Espinar, personal de la Comisaría PNP Espinar y miembros de la Compañía de Bomberos acudieron al lugar para aislar la zona, controlar el fuego y evitar mayores riesgos, logrando finalmente sofocar el incendio y restablecer el tránsito vehicular.

Las autoridades exhortaron a los conductores a circular con extrema precaución por este tramo de la carretera, debido a la presencia de restos del vehículo y posibles residuos inflamables, mientras continúan las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente.

Contraloría detecta irregularidades en designación de gerentes en COSITUC Cusco

Funcionarios no cumplieron con perfiles requeridos en Manual de Organización y Funciones, afectando idoneidad de cargos de confianza



La Contraloría General de la República identificó indicios de irregularidades en la designación de los principales cargos gerenciales del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco (COSITUC), entidad encargada de la gestión del Boleto Turístico. Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 25717-2025-CG/GRCU-AOP, Fernando Palma Zúñiga, Zacarias Santa Cruz Calderón y Miguel Ángel Coronado Medrano fueron nombrados como Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, y Gerente de Operaciones, respectivamente, sin acreditar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en los instrumentos de gestión de la entidad.

En particular, Miguel Ángel Coronado Medrano solo acreditó 2 años, 1 mes y 7 días de experiencia en cargos similares, por debajo de lo exigido en el Manual de Organización y Funciones (MOF). Esta situación compromete la idoneidad y legalidad del acceso a puestos de confianza, generando un hecho con indicios de irregularidad que amerita acciones correctivas por parte del titular de COSITUC.

El informe, sustentado en la revisión de documentación interna, concluye que estos nombramientos afectan la transparencia y eficiencia en la gestión de una entidad clave para el turismo cultural en Cusco. La Contraloría recomienda al titular adoptar medidas inmediatas, en un contexto de creciente escrutinio sobre designaciones en instituciones públicas regionales.

Templo de Andahuaylillas alcanza la máxima jerarquía turística

Atractivo cusqueño ahora es 'Jerarquía 4' y se consolida como referente turístico mundial

El Templo San Pedro Apóstol de Andahuaylillas (Cusco), fue reconocido oficialmente como Recurso Turístico de Jerarquía 4, la máxima distinción que otorga el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, convirtiéndose en el primer templo católico virreinal del Perú en alcanzar este nivel de jerarquización.

Este reconocimiento destaca el excepcional valor del templo como una de las expresiones más representativas del barroco andino, así como su profundo sincretismo religioso, visible en sus murales, lienzos, retablos y órganos históricos. Conocido como la 'Capilla Sixtina de América', el templo conserva un patrimonio artístico y simbólico único que se mantiene vivo a través de tradiciones y prácticas culturales que forman parte de la identidad de Andahuaylillas.

La ceremonia de reconocimien-

to se realizó en el propio templo y contó con la participación del gerente regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional Cusco, Rosendo Baca, el alcalde del distrito de Andahuaylillas, autoridades locales, representantes de la Iglesia y de instituciones culturales, así como población del distrito.

Durante el acto se dio lectura a la Resolución N.º 068-2025-MIN-CETUR/VMT y se realizó la develación de la placa que oficializa la Jerarquía Turística 4, destacándose el trabajo articulado para la elaboración del expediente técnico.

La obtención de esta jerarquía reafirma la puesta en valor del patrimonio cultural y la promoción de un turismo cultural y sostenible, que contribuye al desarrollo local y posiciona a Andahuaylillas como un destino emblemático del turismo patrimonial del Perú.



Alertan más retrasos en ejecución del Aeropuerto Internacional de Chinchero

En medio de un operativo multisectorial se detectó retrasos en la ejecución de trabajos de ansiada obra

En el segundo día del operativo multisectorial que se desarrolla en la región, la Contraloría General de la República alertó retrasos en la ejecución de trabajos del cerco perimétrico y el terminal de pasajeros del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero de Cusco (paquetes 2 y 6) que actualmente están en ejecución.

Como se conoce, el proyecto integral del nuevo terminal aéreo demanda un presupuesto actualizado de S/ 3 067 602 848 y, una vez culminado y puesto en operaciones, se calcula que beneficiará a más de 1 millón 200 mil usuarios.

El gerente de Control Político, Institucional y Económico de la Contraloría General, Luis Castillo Torrealva, verificó que el proyecto del mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco (AICC) presenta retrasos en cuanto al diseño, procura y construcción.

En el paquete 2 correspon-



diente al cerco perimétrico, las obras civiles al 6 de diciembre de 2025 presentan retrasos, toda vez que el avance acumulado general es de 70 %, cuando lo planificado era del 87 %. Respecto al componente 6 del terminal de pasajeros, tiene un avance del 22 %, mientras que

lo programado era del 29 %.

Los avances planificados corresponden a lo considerado en el cronograma detallado aprobado por la contratista el 25 de enero de 2025, que fija como fecha de término del paquete 6 (terminal de pasajeros) el 31 de diciembre de 2026. La comisión

de control realizó inspección a las obras en el terminal de pasajeros referidos al montaje de las estructuras metálicas, donde se vienen presentando problemas en el sector norte por estabilidad del suelo. En el día de visita no había trabajos en el cerco perimétrico.

"Nos preocupa el retraso de esta obra emblemática del Cusco porque origina la demora

para que el país tenga un segundo hub internacional. En la Contraloría General estamos acompañando la ejecución de los dos componentes a través de un control concurrente, donde alertamos situaciones que originarían más retrasos. Esperamos que la torre de control, tercer componente de los ocho que tiene el proyecto integral, se licite pronto", señaló Castillo Torrealva.



Cusco refuerza vigilancia sanitaria ante alerta internacional por variante K de la influenza A H3N2

El especialista de la Geresa señala que la iniciativa tiene como objetivo identificar de forma temprana posibles casos entre los visitantes y prevenir la propagación del virus



La aparición de la variante K de la influenza A H3N2, que mantiene en alerta a varios países, ha motivado el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica en la región Cusco, especialmente en zonas de alta afluencia turística. Así lo informó el médico epidemiólogo Pablo Grajeda, especialista de la Gerencia Regional de Salud.

El especialista consideró que la alerta epidemiológica era necesaria, aunque se emitió de manera tardía. "Debió haberse dado hace más de una semana", señaló, al tiempo de indicar que actualmente se está intensificando la vigilancia, sobre todo en el circuito turístico, con énfasis en turistas que presenten cuadros

gripales y provengan de países donde ya circula esta variante.

Grajeda explicó que se empezará a tomar muestras a pacientes con síntomas compatibles con influenza para detectar oportunamente el ingreso del virus al país. En ese contexto, precisó que se trata de una variante de un virus ya conocido, que ha sufrido una mutación, lo que técnicamente encaja dentro del concepto de pandemia. Sin embargo, pidió no generar alarma.

"No hay que tenerle miedo al término pandemia. Puede ser de intensidad leve, moderada o severa", indicó, recordando que en 2009 la gripe porcina tuvo un impacto leve a moderado en el país gracias a las medidas preventi-

vas adoptadas.

El epidemiólogo insistió en que no basta con emitir alertas o reforzar la vigilancia, sino que es urgente implementar un plan de intervención y contingencia con respaldo financiero y logístico. "Los servicios de salud han mejorado poco o nada respecto a la pre-pandemia y pospandemia. Nos hemos olvidado rápidamente de fortalecer el sistema sanitario", advirtió.

Sobre las medidas de control, informó que se viene coordinando con CORPAC para fortalecer la atención clínica en el aeropuerto del Cusco y que se colocarán avisos informativos dirigidos a visitantes que presenten síntomas gripales para que acudan oportunamente a los servicios de salud. No obstante, aclaró que el control en terminales aéreos y terrestres tiene limitaciones, ya que una persona puede estar en periodo de incubación sin síntomas visibles.

Respecto a los síntomas de alerta, Grajeda detalló que se considera un caso sospechoso de influenza a toda persona que presente fiebre de 38 grados o más, de inicio brusco, acompañada de tos y/o dolor de garganta. "Es una variante más contagiosa que la influenza H3N2 que ya circula en el mundo y con la que convivimos actualmente", precisó.

Comunidades campesinas de Omacha fueron afectadas por la caída de nieve en Paruro

Viviendas, campos de cultivo y animales fueron los más perjudicados

Las comunidades campesinas del distrito de Omacha, provincia cusqueña de Paruro, fueron las más afectadas por la caída de nieve de fuerte intensidad que causó daños en viviendas, animales de corral y campos de cultivo, informó la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad (OGRDS) de Omacha.

De acuerdo a un reporte, el evento climatológico comenzó a las 03:00 horas de la madrugada de hoy y cubrió de blanco las comunidades de Omacha, Antapallpa, Checayucara, Sahuja Sahuja y Quille Hacca.

Según detalla el informe, la nieve se acumuló en techos de viviendas, chacras de papa, cebada, avena y otros, y afecta a personas de tercera edad, con discapacidad, niños menores de seis años, familias de pobreza extrema, estudiantes en edad escolar.

Ante esta situación, las autoridades locales, presidentes de las comunidades realizan la evaluación correspondiente para levantar un informe e ingresarlo al Sistema Nacional de Información de Emergencias y Peligros (Sinpad).

Las precipitaciones pluviales y sólidas continúan con intensidad en valles, la amazonía y provincias altas de esta región, por encima de los 3,300 hasta los 4,000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), propios de la época. Las autoridades de Defensa Civil recomiendan tomar sus previsiones y no permanecer en zonas vulnerables, ante la crecida de los ríos Vilcanota, Mapacho y otros.



Diario EL SOL
del Cusco
FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

Lima como fin, no como medio

EDITORIAL

Democracia con partidos

La democracia peruana necesita organizaciones políticas con identidad, programas claros, democracia interna efectiva y responsabilidad institucional.

La debilidad de la democracia peruana no se explica únicamente por la confrontación entre poderes del Estado o por la fragmentación del sistema político. En su raíz más profunda, el problema reside en la precariedad partidaria, algunas organizaciones parecen haber dejado de ser instituciones ideológicas y programáticas para convertirse en vehículos electorales de corto plazo.

Sin una identidad doctrinaria ni visión de país, la política se vacía de contenido y se reduce a una sucesión de cálculos coyunturales, liderazgos personalistas y disputas internas.

Los partidos cumplen una función esencial en toda democracia: estructuran el debate público, canalizan las demandas sociales, forman cuadros políticos y ofrecen a la ciudadanía proyectos coherentes de gobierno.

Cuando esa función se debilita, la gobernabilidad se vuelve frágil y la representación pierde legitimidad. En el Perú, la ausencia de partidos sólidos ha derivado en bancadas erráticas, transfuguismo parlamentario, gobiernos sin respaldo político estable y una alarmante discontinuidad de políticas públicas.

La reciente exclusión de Acción Popular del proceso electoral del 2026, a raíz de graves irregularidades en sus elecciones internas, es un síntoma elocuente de esta crisis. Se trata de un partido histórico, con más de medio siglo de presencia en la vida política nacional, que fue protagonista de importantes momentos democráticos del país. Que una organización de esa trayectoria no haya logrado cumplir estándares mínimos de democracia interna, transparencia y legalidad revela la profundidad del deterioro institucional que atraviesa el sistema de partidos en su conjunto. No es un caso aislado ni un hecho menor: es una señal de alerta.

La crisis partidaria no solo afecta a las organizaciones políticas, sino también a la democracia misma. Sin partidos con ideología clara y estructuras orgánicas sólidas, el sistema se vuelve vulnerable a la improvisación, al oportunismo y a la captura de intereses particulares. La política deja de ser un espacio de deliberación sobre el bien común y se transforma en un terreno de disputa inmediata por cuotas de poder, sin horizonte de largo plazo.

Este deterioro tiene responsabilidades compartidas. Los partidos han renunciado, en muchos casos, a la formación de cuadros y al debate ideológico; el marco normativo ha sido insuficiente para promover organizaciones representativas y transparentes; y la ciudadanía, desencantada, ha optado por un voto cada vez más desideologizado y de castigo. El resultado es un círculo vicioso que debilita la institucionalidad y erosiona la confianza pública.

Con miras al ciclo electoral del 2026, resulta impostergable una reflexión profunda sobre el sistema de partidos. La democracia peruana necesita organizaciones políticas con identidad, programas claros, democracia interna efectiva y responsabilidad institucional. Sin partidos fuertes no hay representación auténtica, ni gobernabilidad ni estabilidad. Recuperar la política como espacio de ideas y proyectos colectivos es una condición indispensable para salir de la crisis permanente. Sin partidos, la democracia se vacía. Y una democracia vacía es siempre una democracia en riesgo./ EL PERUANO.

Christian Capuñay Reátegui
Periodista
ccapunay@editoraperu.com.pe

La Alcaldía de Lima es uno de los cargos más complejos y exigentes del país. Gobernar una ciudad de más de diez millones de habitantes implica administrar un territorio marcado por profundas brechas sociales, una infraestructura insuficiente, un sistema de transporte caótico, altos niveles de inseguridad, serios desafíos ambientales y una gestión de residuos deficiente. Atender esta agenda no solo requiere capacidad política, sino también liderazgo técnico, visión de largo plazo y dedicación exclusiva.

Lima no es una plataforma simbólica ni un espacio de ensayo. Es una megaciudad cuyas decisiones impactan en la vida de millones. Cada política pública postergada, proyecto inconcluso o cambio abrupto de rumbo tiene costos para la ciudadanía. Por ello, la gestión municipal demanda continuidad, equipos sólidos y un compromiso sostenido desde el inicio del mandato.

Este debate no se refiere a personas ni a coyunturas específicas, sino a una práctica observada en distintos momentos del país. La relevancia de la alcaldía de Lima ha llevado, en ocasiones, a que el cargo sea concebido como un peldaño dentro de trayectorias políticas más amplias. Ello introduce una tensión entre la responsabilidad de gobernar la ciudad y el legítimo ejercicio de aspiraciones políticas personales.

Las aspiraciones políticas son plenamente legítimas en democracia. Postular a la Presidencia de la República o a cualquier otro cargo es un derecho ciudadano incuestionable. Lo que corresponde discutir es la res-

ponsabilidad ética y funcional que implica asumir un cargo ejecutivo de la magnitud de la alcaldía. Cuando la prioridad se desplaza del gobierno de la ciudad a la construcción de un proyecto distinto existe el riesgo de que la gestión se subordine a dinámicas ajenas a las urgencias urbanas.

La eventual renuncia anticipada de una autoridad no es un hecho neutro para Lima. Supone una interrupción del liderazgo, la reconfiguración de equipos técnicos y, con frecuencia, la ralentización de proyectos que requieren continuidad para madurar y dar resultados. En una ciudad con problemas estructurales de larga data, la fragmentación de la gestión representa un costo que recae sobre la población.

No se trata, por lo tanto, de cuestionar decisiones concretas, sino de afirmar un principio: gobernar Lima exige vocación específica, dedicación plena y compromiso con el mandato conferido por la ciudadanía. Quien decide postular a este cargo debería hacerlo con la convicción de ejercerlo como una tarea en sí, no como un medio para otros fines.

La capital merece autoridades que asuman la complejidad de la ciudad con responsabilidad y sentido de servicio público. Lima no puede ser rehén de dinámicas políticas ajenas a sus necesidades inmediatas. Gobernarla es una responsabilidad mayúscula que demanda compromiso total. Ese es el estándar que la ciudadanía tiene derecho a exigir.



Primer establecimiento especializado de Belepampa atenderá más de 2 000 partos por año

Un hospital que transformará vidas: Cusco más cerca a una atención materno infantil de calidad

Tras 7 décadas de espera, la región Cusco se aproxima a un hito histórico en salud pública. La construcción del Hospital Materno Infantil de Belepampa, el primer establecimiento especializado de su tipo en la región, avanza con firmeza para devolver la dignidad y esperanza a miles de familias cusqueñas.

El gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, supervisó los trabajos nocturnos de la obra y destacó que esta infraestructura representa un acto de justicia social y una apuesta firme por cerrar brechas históricas en acceso a servicios especializados. El proyecto hospitalario registra actualmente un 32% de avance físico.

Además, alcanzó hitos técnicos fundamentales con el vaciado de losas finales a través de la ejecución de cierre de los últimos bloques estructurales.

Los trabajos también incluyen

sistemas de impermeabilización para garantizar la durabilidad ante el clima regional con la utilización de la metodología BIM para optimizar tiempos y recursos en las etapas de arquitectura y sistemas sanitarios.

La autoridad cusqueña junto a su equipo técnico efectuó una supervisión directa en labores de cimentación, muros y vigas en los bloques I, II y III.

La megaobra, que cuenta con una inversión superior a los 174 millones de soles, no solo transformará el sistema sanitario, sino que actúa como un catalizador económico para la región:

De igual manera, el proyecto emplea actualmente a más de 800 obreros y ha proyectado alcanzar los 935 empleos directos para técnicos y profesionales locales. "La obra beneficiará a madres gestantes y niños de las 13 provincias y 116 distritos del Cusco. Reducirá las barreras

para familias vulnerables que hoy deben viajar largas distancias para recibir atención espe-

cializada", afirmó Salcedo Álvarez.

Cabe indicar que el futuro hos-

pital de categoría II-E está diseñado para realizar más de 2 000 partos al año. Sus instalaciones incluirán una atención especializada con 18 consultorios médicos, teleconsulta, psicoprofilaxis obstétrica y monitoreo fetal.

Asimismo, tecnología de punta con equipamiento con 5 493 unidades biomédicas para asegurar diagnósticos precisos sumados a áreas críticas como un centro obstétrico, quirúrgico y salas de emergencia diseñadas bajo estándares de seguridad y trato humano.

"Esta infraestructura representa un acto de justicia social y una apuesta firme por cerrar brechas históricas en el acceso a servicios especializados", subrayó la autoridad cusqueña. Se prevé que la culminación de este proyecto sea en agosto de 2026, convirtiéndose en un símbolo de equidad y desarrollo para todo el sur del país.



Cusco fortalece acciones por una educación libre de violencia

En la VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Cusco, la Gerencia Regional de Educación presentó los avances del sector durante el año escolar, especialmente en materia de prevención de la violencia escolar, destacando el trabajo articulado que se desarrolla con diversas instituciones vinculadas al tema, orientado a la protección integral de los estudiantes.

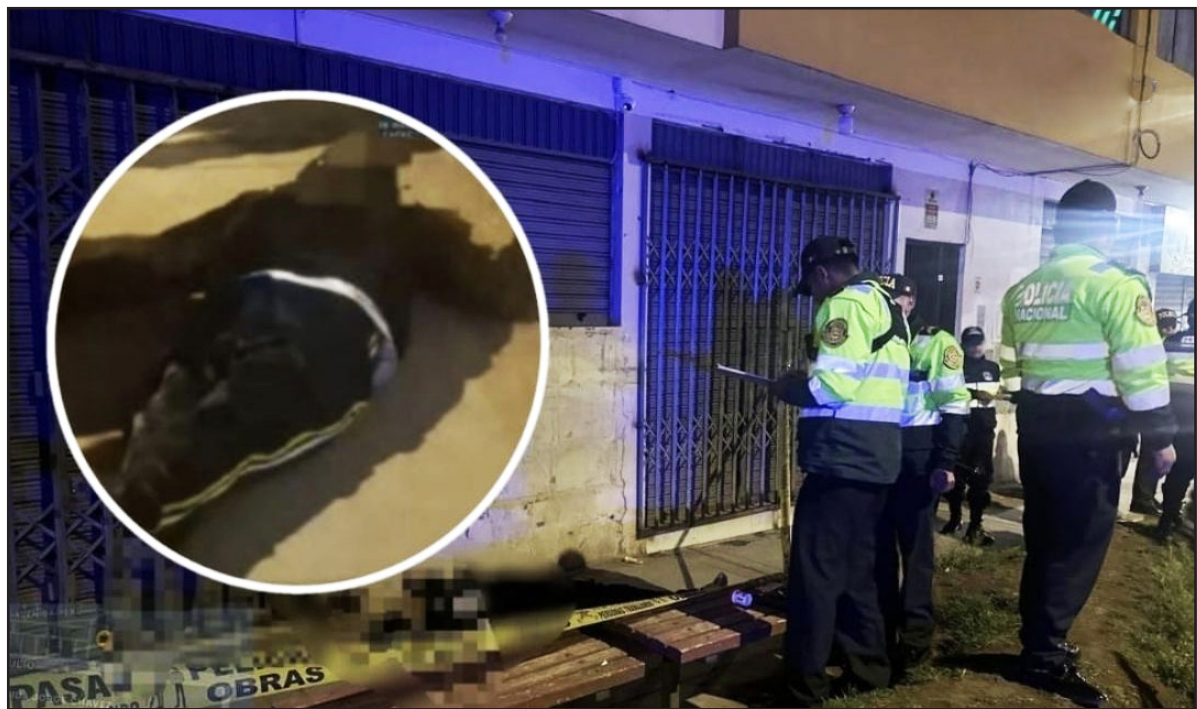
Durante la sesión, se dio a conocer el Premio Nacional a la Práctica "Escuelas Libres de Violencia", reconocimiento que destaca las estrategias impulsadas desde la Gerencia Regional de Educación para la prevención de la violencia escolar, así como el fortalecimiento de la plataforma SISEVE como herramienta clave para la atención y seguimiento de casos.

Finalmente, la Gerencia Regional de Educación hizo entrega del Proyecto Educativo Regional Cusco al 2036 a los integrantes del CORESEC, como instrumento estratégico que orienta las políticas educativas de largo plazo y consolida la educación como eje fundamental para una región más segura y con mayores oportunidades.



Varón fallece en plena vía pública del distrito de Wanchaq

Tras sufrir repentino malestar de salud



Efectivos de la Policía Nacional del Perú investigan el hallazgo del cadáver de un hombre en la vía pública, ocurrido la noche del martes 16 de diciembre, en la intersección de la avenida Costanera con la calle Coricancha, en el distrito de Wanchaq, provincia del Cusco.

Según información policial, el hecho fue reportado alrededor de las 23:30 horas, tras lo cual personal de patrullaje integrado de la Comisaría PNP Wanchaq se desplazó al lugar, donde constató la presencia de una persona de sexo masculino tendida sobre la vereda, en posición de decúbito dorsal.

La víctima fue identificada como Jesús Noe Apaza Layme, de 57 años, quien vestía casaca negra, buzo deportivo azul con franjas verdes y zapatillas blancas. En la verificación inicial, no se evidenciaron signos visibles de violencia, de acuerdo con el reporte policial.

El caso fue comunicado al Ministerio Público, que dispuso la intervención del médico legista y de personal especializado de la Oficina de Criminalística de la PNP Cusco, quienes realizaron la inspección técnico-policial en el lugar de los hechos.

Por disposición fiscal, el cuerpo fue trasladado al Instituto de Medicina Legal del Cusco, donde se le practicará la necropsia de ley, con el fin de determinar las causas y circunstancias del fallecimiento. La Policía continúa con las investigaciones correspondientes.



RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó GENARA SILVA VDA DE LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, documento en el cual consigno el nombre de su madre como JULIA CASTRO CUADROS, siendo lo correcto JULIANA CASTRO CUADROS, lo que pongo en conocimiento público.

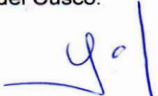
Paruro, 28 de noviembre de 2025.

Luis Fernando Palomino Mantilla.

Notario Público de la provincia de Paruro

Oficina: Plaza de Armas s/n de la localidad de Paruro.

Provincia de Paruro, Departamento del Cusco.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó GENARA SILVA VDA DE LOPEZ, en representación de su hermana FRANCISCO SILVA CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hermana, documento en el cual consigno el nombre de su madre como JULIA CASTRO CUADROS, siendo lo correcto JULIANA CASTRO CUADROS, lo que pongo en conocimiento público.

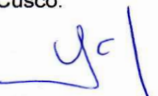
Paruro, 28 de noviembre de 2025.

Luis Fernando Palomino Mantilla.

Notario Público de la provincia de Paruro

Oficina: Plaza de Armas s/n de la localidad de Paruro.

Provincia de Paruro, Departamento del Cusco.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó GENARA SILVA VDA DE LOPEZ, en representación de su hermana RICARDINA SILVA CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hermana, documento en el cual consigno el nombre de su madre como JULIA CASTRO CUADROS, siendo lo correcto JULIANA CASTRO CUADROS, lo que pongo en conocimiento público.

Paruro, 28 de noviembre de 2025.

Luis Fernando Palomino Mantilla.

Notario Público de la provincia de Paruro

Oficina: Plaza de Armas s/n de la localidad de Paruro.

Provincia de Paruro, Departamento del Cusco.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó GENARA SILVA VDA DE LOPEZ, en representación de su hermana REGINA SILVA CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hermana, documento en el cual consigno el nombre de su madre como JULIA CASTRO CUADROS, siendo lo correcto JULIANA CASTRO CUADROS, lo que pongo en conocimiento público.

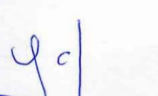
Paruro, 28 de noviembre de 2025.

Luis Fernando Palomino Mantilla.

Notario Público de la provincia de Paruro

Oficina: Plaza de Armas s/n de la localidad de Paruro.

Provincia de Paruro, Departamento del Cusco.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

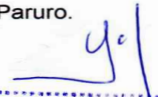
PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, JOSE SANCHEZ ZUEL solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: CI-7544.- MARCA: DATSUN.- MODELO: JNL710.- AÑO DE FABRICACION. 1976.- COLOR: AZUL.- NUMERO DE SERIE: JNL710A92813.- NUMERO DE MOTOR: PJ22396, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

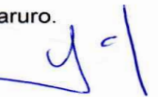
PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, DANIEL DELGADO SEGURA solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: AEK-586.- MARCA: TOYOTA.- MODELO: CORONA.- AÑO DE FABRICACION. 1987.- COLOR: CELESTE.- NUMERO DE SERIE: ST1417002765.- NUMERO DE MOTOR: 2S0573460, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

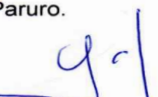
PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, LAURA LUCIA NISHIYAMA VILLASANTE solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: C7H-923.- MARCA: MERCEDEZ BENZ.- MODELO: ACTROS 3343 K.- AÑO DE FABRICACION. 2010.- COLOR: AMARILLO.- NUMERO DE SERIE: WD3KHAAA4BL525363.- NUMERO DE MOTOR: 54192500735179, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

EDICTO DE NOTIFICACION

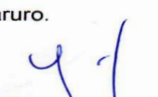
SRA. LUZ MARINA MONZON NEYRA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, JOSE SANCHEZ ZUEL solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: CI-7544.- MARCA: DATSUN.- MODELO: JNL710.- AÑO DE FABRICACION. 1976.- COLOR: AZUL.- NUMERO DE SERIE: JNL710A92813.- NUMERO DE MOTOR: PJ22396, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

EDICTO DE NOTIFICACION

SR. EDISON ALVAREZ VALCARCEL

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, LAURA LUCIA NISHIYAMA VILLASANTE solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: C7H-923.- MARCA: MERCEDEZ BENZ.- MODELO: ACTROS 3343 K.- AÑO DE FABRICACION. 2010.- COLOR: AMARILLO.- NUMERO DE SERIE: WD3KHAAA4BL525363.- NUMERO DE MOTOR: 54192500735179, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

EDICTO DE NOTIFICACION

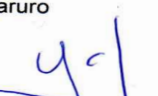
SRS. FELIX SALDIVAR JORDA Y TERESA VALER GUZMAN

Ante mi Despacho Notarial, se presentó, DANIEL DELGADO SEGURA solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo usando de la siguientes características: PLACA DE RODAJE: AEK-586.- MARCA: TOYOTA.- MODELO: CORONA.- AÑO DE FABRICACION. 1987.- COLOR: CELESTE.- NUMERO DE SERIE: ST1417002765.- NUMERO DE MOTOR: 2S0573460, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.

Paruro, 28 de noviembre del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla, Notario Abogado de la Provincia de Paruro, Departamento de Cusco.

Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro


Luis F. Palomino Mantilla
ABOGADO - NOTARIO
C.N.C.M.D. N° 40

Comisión Permanente aprobó en segunda votación ampliar el Reinfo hasta diciembre del 2026

El texto sustitutorio de la extensión de la vigencia del Reinfo fue aprobado por la Comisión Permanente y ahora deberá pasar al Ejecutivo que puede promulgarla u observarla.



Con 13 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación el texto sustitutorio del dictamen

que extiende la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre de 2026.

Como se recuerda, el

pasado 4 de diciembre, la iniciativa parlamentaria, que modifica el Decreto Legislativo 1293, fue aprobada en primera votación por el Pleno del Congreso con 60 votos

a favor, 36 en contra y ocho abstenciones.

Tras ser aprobada por la Comisión Permanente, ahora la ley deberá ser remitida al Ejecutivo para su promulgación u observación.

Cabe precisar que, a principios del mes de diciembre, el presidente José Jerí aseguró estar "preliminarmente conforme" con la decisión del Parlamento tras aprobar el dictamen en primera votación. Asimismo, señaló que esperaba que esta sea ratificada en segunda votación.

En esa línea, el mandatario resaltó que el texto sustitutorio aprobado por el Hemiciclo haya incluido los principales cambios propuestos por el Ejecu-

tivo. Y es que la iniciativa legislativa no impedía al Gobierno excluir del registro a mineros informales y tampoco reincorporaba a los más de 50 mil Reinfos que fueron expulsados en julio de este año.

"Preliminarmente estamos conforme con el resultado. El Congreso ha entendido que hay un problema real con los mineros informales. [...] Hay que dejar en claro que los puntos principales que planteó el Gobierno -que sea un año, de los 50 mil que ya habían sido excluidos- para nosotros nos ha dejado conforme con el dictamen que se ha aprobado el día de ayer y que tiene que ser materia de segunda votación en la Comisión

Permanente", indicó Jerí.

Mineros artesanales bloquearon la Panamericana Sur

En la previa, alrededor de 250 mineros artesanales bloquearon la carretera Panamericana Sur, a la altura del kilómetro 618, en el distrito de Chala, en la provincia de Caravelí, en la región Arequipa.

Los manifestantes colocaron llantas en ambos sentidos de la vía, impidiendo el tránsito vehicular y afectando a aproximadamente 200 vehículos de carga pesada, buses interprovinciales, autos y camionetas. Las unidades estuvieron varadas en la Panamericana Sur desde aproximadamente las 5:00 a.m. de hoy, de acuerdo con la PNP.

Tres personas vinculadas a Nicanor Boluarte pidieron al PJ archivar investigación preparatoria por caso 'Los waykis en la sombra'

El exprefecto regional de Cajamarca, Noriel Chingay, Jorge Chingay y Martín Carbajal presentaron recursos de excepción de improcedencia para que se archiven los cargos que les atribuye Fiscalía en esta investigación preparatoria.

Tres personas vinculadas a Nicanor Boluarte, hermano de la expresidenta Dina Boluarte solicitaron al Poder Judicial que se archive la investigación preparatoria que se les sigue por el caso denominado 'Los waykis en la sombra'. Se trata del exprefecto regional de Caja-

marca, Noriel Chingay, Jorge Chingay y Martín Carbajal quienes a través de sus respectivos abogados presentaron, por separado, recursos de excepción de improcedencia de acción para que se archiven los cargos que les atribuye la Fiscalía dentro de esta investigación preparatoria.

Estos recursos fueron admitidos por el juez Richard Concepción Carhuacho quien programó para los días 21 y 22 de enero del 2026 audiencia virtuales para su evaluación con la participación de las partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión al respecto en los próxi-



SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó el ASUNTA MORA ORUE, con DNI N° 23909201, con domicilio en la Urb. Pucutupampa B-15-A, del distrito de Santiago, provincia y departamento de Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. su cónyuge, el Sr. JUAN PASCUAL ZAPANA ZAPANA, fallecido en esta ciudad, el día 25 de agosto de 2025, y de quien manifiesta tuvo como ultimo domicilio el inmueble ubicado en Urb. Pucutupampa B-15-A, del distrito de Santiago, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 17 de diciembre de 2025.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco- Calle Belén Nro. 307 CUSCO

mos días.

Según nuestra jurisprudencia, la excepción de improcedencia de acción es un mecanismo de defensa procesal penal que permite al investigado cuestionar la imputación fiscal cuando el hecho denunciado no constituye delito o no es justiciable penalmente (atipicidad), o cuando hay un defec-

to legal grave en la acusación, buscando terminar el proceso prematuramente sin entrar al fondo, basándose en el principio de legalidad, y no en la valoración de pruebas. Según la tesis fiscal, 'Los waykis en la sombra' es una presunta organización criminal que habría captado a personas alienadas a los intereses de esta

red criminal para colocarlas en puestos claves de entidades del estado como Prefecturas y Subprefecturas a nivel nacional con el fin de recabar fichas de afiliación y brindar aportes económicos para la inscripción del partido 'Ciudadanos por el Perú' ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Armada de Venezuela empezó a escoltar buques tras orden de bloqueo de Donald Trump, según el New York Times

De acuerdo al medio estadounidense, la Armada venezolana ha iniciado la protección de buques petroleros en respuesta a las amenazas del presidente de EE.UU., mientras el régimen de Nicolás Maduro denuncia la medida como una agresión.



La Armada venezolana ha comenzado a escoltar buques que transportan derivados del petróleo desde puertos del país, horas después de que el presidente Donald Trump anunciara un bloqueo total a petroleros sancionados por Estados Unidos, según informó The New York Times (NYT) citando fuentes familiarizadas con el asunto.

Esta acción representa una escalada en el enfrentamiento entre Washington y Caracas, donde Venezuela busca mantener sus exportaciones de petróleo pese a las sanciones.

De acuerdo a fuentes del NYT Varios barcos que transportaban urea, coque de petróleo y otros productos derivados del petróleo desde el Puerto de José

zarparon escoltados por la Armada entre el martes por la noche y la mañana del miércoles, dirigidos a mercados asiáticos.

El gobierno chavista impulsó la escolta militar en respuesta a las amenazas de Trump, indicaron dos personas familiarizadas con el asunto que hablaron bajo condición de anonimato.

Una tercera fuente, un funcionario estadounidense, confirmó que Washington está al tanto de estas escoltas y evalúa medidas, aunque no se aclaró si los buques están en la lista de sancionados.

Alcance del bloqueo estadounidense

El bloqueo anunciado por Trump el martes por la noche se aplica a petroleros que han violado sanciones comerciales estadounidenses, afectando aproximadamente al 40% de los buques que han transportado crudo venezolano en los últimos años, según Samir Madani, cofundador de TankerTrackers.com, en cita del NYT.

Esta medida sigue a la incautación la semana pasada de un petrolero sancionado con casi dos millones de barriles de crudo venezolano destinado a Asia, lo que Maduro ha respondido con promesas de mantener las exportaciones a toda costa.

De acuerdo al NYT, más de 400 petroleros han transportado petróleo venezolano o productos relacionados desde 2019, formando parte de una flota que comercia ilícitamente y oculta su paradero. Sin embargo, solo alrededor del 40% han sido sancionados por Estados Unidos, lo que deja abierta la posibilidad de que Venezuela continúe exportando a través de otros medios, como Chevron, que opera con licencia estadounidense.

La petrolera estatal PDVSA aseguró en un comunicado que los barcos vinculados a sus operaciones continúan navegando "con plena seguridad, respaldo técnico y garantías operacionales en legítimo ejercicio de su derecho a la libre navegación".

Funcionarios estadounidenses han indicado en privado que podrían incautarse más petroleros, y analistas como Matt Smith de Kpler, citados por NYT, señalan que varios buques

han dado la vuelta recientemente, procediendo con "extrema cautela".

Venezuela produce alrededor de 850 000 barriles de petróleo al día, representando menos del 1% del consumo mundial, según S&P Global Energy.

Los precios del petróleo en Estados Unidos subieron modestamente tras el anuncio, cotizando alrededor de 56 dólares por barril el miércoles, un aumento de menos del 2%.

Trump aseguró en Truth Social que Venezuela "está rodeada" por "la armada más grande jamás reunida en la historia de Sudamérica" y que la conmoción será como nunca antes hasta que "devuelvan todo el petróleo, las tierras y otros activos que robaron previamente" a EE.UU. Además, acusó al régimen de Maduro de utilizar el petróleo para financiar "el narcoterrorismo, la trata de personas, el asesinato y el secuestro".

Perú recuperó 347 bienes culturales repatriados desde Estados Unidos

Gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde 2023 se ha logrado la repatriación de 6310 bienes culturales, de los cuales 1054 retornaron al país solo en 2025.



El Ministerio de Cultura recibió este martes, durante una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, un total de 347 bienes culturales repatriados de Estados Unidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los bienes prehispánicos recuperados incluyen piezas de cerámica, textiles, piruros, conopas, restos óseos, líticos, objetos de orfebrería y de madera,

pertenecientes a las culturas Nazca, Moche, Wari, Tiahuanaco, Chancay, Chimú, Vicús, Chachapoyas, Lambayeque e Inca.

Asimismo, se recuperaron piezas con estilos de la costa norte y del período Horizonte Medio, además de un bien cultural etnográfico: una vasija de cerámica de la etnia Shipibo-Konibo.

"Cada pieza recuperada es una derrota al

tráfico ilícito y una afirmación de que el Perú no renuncia a su legado cultural, esté donde esté. Hoy no solo recuperamos bienes, recuperamos memoria, dignidad y soberanía", sostuvo el ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño.

El titular del sector Cultura destacó además que la devolución voluntaria de estos bienes por parte de ciudadanos e insti-

tuciones de Estados Unidos evidencia el fortalecimiento de una conciencia ética internacional en favor de la protección del patrimonio cultural.

Añadió que este acto cobra especial relevancia al producirse en la antesala de la conmemoración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Estados Unidos, que se celebrará el próximo 2 de mayo de 2026.

"Esto demuestra la amistad con una nación que se ha comportado siempre como un aliado de nuestro país", subrayó.

Cabe resaltar que, gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde 2023 se ha logrado la repatriación de 6310 bienes culturales, de los cuales 1054 retornaron al país solo en 2025.

Asesinan a Mario Pineida, jugador del Barcelona de Ecuador, en un ataque armado en Guayaquil

El jugador del Barcelona Mario Pineida fue asesinado la tarde de este miércoles en un ataque armado registrado en el norte de Guayaquil, la ciudad más poblada y violenta de Ecuador, según confirmó el Ministerio del Interior y el club.

"Barcelona Sporting Club informa, con profundo pesar, que ha sido notificado de manera oficial sobre el fallecimiento de nuestro jugador Mario Pineida, hecho ocurrido tras un atentado en su contra", señaló la institución en un comunicado. El club señaló que la noticia los tiene "profundamente consternados" y que los "enluta como familia barcelonista".

Además, indicó que en las próximas horas informarán sobre los actos que realizarán en su memoria. "Solicitamos a nuestros socios, hinchas y a la opinión pública elevar una oración por el descanso de su alma y por fortaleza para toda su familia en este momento de intenso dolor", agregó Barcelona.

El hecho ocurrió en los exteriores de un local comercial de la ciudadela Samanes 4, en el norte de Guayaquil, hasta donde llegó la Policía para iniciar las investigaciones.

Pineida, de 33 años, nació en la localidad ecuatoriana de Santo Domingo de Los Tsáchilas y fue seleccionado ecuatoriano desde la categoría Sub-15 hasta la absoluta.

Comenzó su carrera futbolística en

el Independiente del Valle, como defensa derecho o izquierdo entre 2010 y 2015.

Tras militar con el cuadro del Valle, se vinculó en 2016 a Barcelona convirtiéndose en una de sus figuras. En 2022 pasó al Fluminense de Brasil.

Pineida también jugó en 2024 con El Nacional, de Quito, y posteriormente regresó al Barcelona, donde estos días entrenaba para el último partido del año, previsto para el próximo domingo contra el Independiente del Valle.

En lo que va del año se han registrado al menos cuatro ataques armados contra futbolistas de clubes profesionales de Ecuador, entre ellos el ocurrido el pasado 19 de septiembre cuando fue asesinado en la provincia de Esmeraldas, fronteriza con Colombia, el centrocampista Jonathan 'Speedy' González, del club 22 de Julio, que disputa la segunda división en el país.

Ecuador vive desde 2024 bajo un "conflicto armado interno" declarado por el presidente, Daniel Noboa, para intensificar la lucha contra las bandas criminales, a las que el Gobierno atribuye la escalada de violencia que registra el país andino en los últimos años.

Una situación que se ha recrudecido en 2025, al contabilizar un promedio de un asesinato por hora.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo
944517287

Estrellita
nuevecita
917199410

Elena
954326169

Carina
916175683

Shirley
946455177

Lucerito
nuevecita
939577319

Yadira
939433027

Trycia
969149533

Horóscopo Diario

18 de diciembre de 2025

Aries



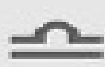
Profundice más en las relaciones de pareja. Tiene más gastos de los que pensaba. Puede alterarse su buena marcha en el trabajo. Coma mejor y no abuse de las grasas.

Cancer



Situaciones favorables para encandilar a su pareja. Las soluciones a sus problemas monetarios llegan hoy. Aguante un poco en el trabajo, luego se alegrará. Día óptimo para disfrutar de su excelente estado de salud.

Libra



Las condiciones astrales son propicias para la felicidad. Tendrá que gastar parte del dinero ahorrado. Se incrementan sus posibilidades de ascenso. Andará flojo de reservas, cuide la alimentación.

Capricorn



El amor llega a su vida de manera inesperada. Viva a cuerpo de rey, se lo puede permitir. La relación con sus superiores no es buena, sea diplomático. Si su mente no está tan ágil como siempre, déjela reposar.

Tauro



Un poco de intriga avivará la relación de pareja. Los juegos de azar pueden proporcionarle algún dinero. Se merece mucho más de lo que tiene, hable con su jefe. Su organismo se resiente de la fatiga y los esfuerzos, cuídese.

Leo



De manera casual conocerá a una persona que le cautivará. No pida favores de tipo económico, se arrepentirá. Un nuevo trabajo le reportará satisfacciones personales. Ojo con esa tos que no se le acaba de quitar.

Scorpio



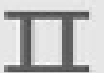
Si tiene pareja le apetecerá darle una sorpresa. Exceso de responsabilidades financieras. Presente sus propuestas a sus jefes y sea paciente. Susceptible a los contagios víricos.

Aquarius



Nuevo idilio con alguien muy joven. Olvídense de su indecisión inversora. Tendrá una promoción profesional. Para combatir la tensión diaria, estaría bien darse un masaje.

Géminis



Se producirá un reencuentro con una vieja amistad. Sus ingresos están aumentando casi sin darse cuenta. Mostrará su capacidad para trabajar con otras personas. Buen momento para poder dejar un mal hábito.

Virgo



Quizás ocurra que ni familia ni pareja le entiendan. Se muestra generoso y desprendido con los demás. Profesionalmente está en una racha de progreso. El ejercicio será vital para mantenerse en forma.

Sagittarius



Demuestre a los suyos lo mucho que les quiere. De nada le sirve ahorrar tanto si no disfruta de lo que tiene. Los resultados de su trabajo serán más efectivos. Intente alimentarse de forma equilibrada, aléjese de los excesos.

Pisces



El diálogo es la mejor vía para comprender a su pareja. El dinero es importante, pero no lo es todo. Momento de intensos desafíos profesionales. Divertirse con sus amigos es muy saludable.



'Betoto' cambió de club en Cusco! Da Silva fichó por Garcilaso

Tras estar en la última temporada en Cienciano, el delantero nacional Beto da Silva optó por permanecer en el suelo cusqueño, pero cambió de club, ya que en la próxima temporada jugará en el Deportivo Garcilaso.

El atacante de 28 años logró disputar 30 juegos con el 'Papá' en la última temporada, en donde pudo anotar 4 goles y brindó 4 asistencias. Además, también jugó 6 duelos en la Copa Sudamericana.

Cabe indicar que será el

séptimo equipo de 'Betoto' en el fútbol peruano, ya que antes estuvo en Sporting Cristal, Alianza Lima, César Vallejo, FBC Melgar, ADT y Cienciano. Además, en el extranjero jugó en la filial del PSV, en Gremio, Argentinos Juniors, Lobos BUAP y Deportivo La Coruña.

Cabe indicar que Beto da Silva es el cuarto refuerzo del 'Pedacito de Cielo' para el 2026, ya que antes se había anunciado la incorporación de Claudio Torrejón, Agustín Graneros y Horacio Benincasa.

No para de celebrar: PSG venció a Flamengo en los penales y se consagró campeón de la Copa Intercontinental 2025

PSG derrotó 2-1 en los penales a Flamengo, tras quedar 1-1 en los 120 minutos, y se consagró campeón de la Copa Intercontinental 2025.



El campeón de la Champions League se impuso al ganador de la Copa Libertadores. Tras igualar en los 120 minutos por 1-1, París Saint Germain tuvo como figura al portero ruso Matvey Safonov y ganó por 2-1 en los penales.

PSG esperó en la gran final de la Copa Intercontinental, mientras el cuadro brasileño venía de eliminar al Cruz Azul y al Pyramids para alcanzar la final. El 'Mengao' anhelaba conquistar su segundo título

en la competencia, ya que lo había ganado en 1981.

En el primer tiempo, los franceses tuvieron el dominio del juego y el georgiano Kvaratskhelia aprovechó un error del portero Rossi y puso el 1-0 a los 37'. En el complemento, Marquinhos le cometió falta al volante de Arrascaeta y Jorginho puso el 1-1 a los 61' de penal. Luego, en la última, Marquinhos erró una clara y el duelo se fue a la prórroga.

En el tiempo extra, el equipo de Luis Enrique tuvo ma-

yor resto físico y fue muy ofensivo, pero el cuadro brasileño defendió con todo, resistió como pudo y mandó el juego a los penales.

En los decisivos penales, emergió la figura del ruso Matvey Safonov, quien solo concedió el gol de Nico De la Cruz, y luego atajó los remates, de Saúl, Pedro, Leó Pereira y Luiz Araújo. Mientras los franceses anotaron por medio de Vitorino y Mendes, aunque también erraron Dembélé y Barcolá.

Cienciano Cienciano ya tiene nuevo arquero para la Liga 1 y Copa Sudamericana del 2026

Cienciano había sufrido la partida de los dos goleros que tuvo la temporada pasada: Juan Ignacio Bolado e Ignacio Barrios.



De a pocos y de manera silenciosa, Cienciano va conformando su nueva plantilla, la misma que no solo tendrá que encarar la próxima Liga 1, sino también la Copa Sudamericana. En ambos torneos, el equipo rojo está imperioso de

ser protagonista.

Por tal razón, existía cierta preocupación por la falta de noticias sobre fichajes en el 'papá'. Sin embargo, se dispuso algo de incertidumbre en el arco, puesto que el cuadro cusqueño cuenta ya

con un nuevo guardameta para la temporada 2026.

Cienciano con nuevo arquero para la Liga 1 y Copa Sudamericana del 2026

Ni bien terminó la últi-

ma Liga 1, Cienciano anunció la salida del argentino Juan Ignacio Bolado y del uruguayo Ignacio Barrios, con lo que el puesto de arquero quedaba completamente vacante. Una situación que generó intriga a sus aficionados quienes, con el transcurrir de los días, se consultaban quién iba a ser el encargado de custodiar la portería imperial.

Finalmente, tras una serie de especulaciones y luego de vocearse una serie de nombres, la

directiva del 'papá' decidió apostar por un viejo conocido de la casa, haciendo oficial a Ítalo Espinoza como nuevo guardameta del equipo para la temporada 2026.

El citado cuidavallas de 29 años, ha tenido ya hasta dos temporadas en Cienciano, por lo que esta será su tercera vez en el equipo. La última fue en el 2024, donde cumplió una aceptable actuación, que terminó siendo clave para que el equipo lograra clasificarse a la Copa Sudamericana.

Incluso, llamó la atención que para el 2025, Ítalo Espinoza decidiera cambiarse de equipo al Alianza Universidad de Huánuco, donde no se asentó como titular e incluso terminaría per-

diendo la categoría en la reciente Liga 1.

De esta manera, Ítalo Espinoza parece retornar a Cienciano con la confianza de conocer bien lo que es trabajar en su interna y dispuesto a ganarse el puesto desde el arranque. Se prevé que la directiva roja opte por fichar otro arquero para que le dispute el puesto; el nombre se estaría dando a conocer en los próximos días.

Por estas fechas, el equipo imperial trata de apurar el tema de contrataciones en el resto de posiciones, con la finalidad de quedar listos para el inicio de sus trabajos de pretemporada, los cuales estarán a la orden del nuevo técnico Horacio Melgarejo.



Encuentra las diferencias





PSG venció a Flamengo en los penales y se consagró campeón de la Copa Intercontinental 2025



Bienvenido
Ítalo
ESPINOZA

Cienciano ya tiene nuevo arquero para la Liga 1 y Copa Sudamericana del 2026

TECHNOFAST PISCOPALINO BIANCHI & C. VIVIRLORE San Juan de Dios IMVISION SITRAK

CLUB DEPORTIVO GARCILASO

BIENVENIDO



¡'Betoto' cambió de club en Cusco!

Da Silva fichó por Garcilaso